



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4901/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SKARLEN MACARENA
SILVA ABARZUA

LAJA, 14 de junio de 2017

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 329 , autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** el cometido funcionario de la Srta. Skarlen Macarena Silva Abarzúa, Docente Diferencial y Srta. Carol Sepúlveda Bascuñán, Asistente Social de la Escuela D-975 "Jose Abelardo Núñez", quienes se dirigieron a Los Ángeles, con motivo de asistir a reunión para tratar tema de una alumna en la Unidad de Psiquiatría del Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz., el 13 de junio de 2017.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización a las funcionarias indicadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/ELJ/cor
DISTRIBUCION: /
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/